



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170041800	Ordinario	Herik Antonio Pupo Morelos	Merly Patricia Pupo Morelos	07/05/2024	Auto Ordena - Primero: Archivar El Presente Proceso, Ante El Desinterés De La Parte Actorapor Más De Seis Meses, Dejando Las Anotaciones De Rigor. Lo Anterior, Deconformidad A Lo Establecido En El Parágrafo Del Art. 30 Del C.P.T. Y S.S Modificadopor La Ley 712 De 2001 Art. 17.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web Y En Armonía Con El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022(Micrositio Rama Judicial).

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024

23001310500320200022200	Ordinario	Estebana Maria Iglesia Diaz	Colfondos Afp	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudese El Presente Proceso.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Vinculado Comodemandado, Departamento De Antioquia, A Través De Apoderado Judicial,Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Estebana Mariaiglesias Diaz Y A La Parte Demandada, Sociedad Administradora Defondos De Pensiones Colfondos S.A, Ministerio De Hacienda Ycredito Publico, E.S.E. Hospital Hector Abad Gomez Y Elvinculado
-------------------------	-----------	--------------------------------	---------------	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Departamento De Antioquia, A Través De Sus Representanteslegales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Deconciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Ydecreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Serposible La Del Art. 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Losmedios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdopcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Del Día 04 De Junio De 2024 A Las 9:00 Am; Si No Comparecieren Severán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Cuarto: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Entidad E.S.E.Hospital Hector Abad Gomez Al Dr Juan Luis Saleme Ramirez,Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído.Quinto: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Entidad Colfondossa Al Dr Miguel Angel Arjona Hincapie, Acorde Con Lo Manifestado En Laparte

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Motiva De Este  
Proveído.Sexto:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Firma Mm Abogados Y  
Asociadoss.A.S  
Representada Legalmente  
Por El Doctor Miguel  
Francisco Martinezuribe  
Como Apoderado Judicial  
Principal Y A La Doctora  
Nereidys Solanoarevalo  
Como Apoderada Sustituta  
De Colfondos S.A.  
Pensiones Ycesantias,  
Conforme Al Mandato  
Conferido.Septimo: El  
Enlace Para Conectarse A  
La Audiencia Fijada Es El  
Siguiente:Https:Call.Lifesiz  
ecloud.Com21417194 Y El  
Link Del Expediente Digital  
Es:Ordinario Laboral 2020-  
00222Octavo: Por

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



				Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web Y En Armonía Con El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022(Micrositio Rama Judicial).
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7391e069-1bd5-4f1e-ace8-fd2ed9353bb7